



**Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y
Transportes**

Departamento de Actividad

**HOJA DE RECEPCION DE DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA COMUNICACIÓN PREVIA
REAP. PISCINA**

D. con D.N.I., en representación de, entrega la siguiente documentación para comunicar la REAPERTURA DE LA PISCINA CON LICENCIA INICIAL Nº sita en la calle/avdaArroyomolinos

Ordenanza de tramitación de Licencias Urbanísticas-COMUNICACIÓN PREVIA		
Documentación general	SI	NO
Copia del DNI del solicitante		
Documento suficiente del solicitante que actua en representacion (Autorizacion Comunidad)		
Documentacion especifica	SI	NO
Copia del CIF de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		
Copia del contrato de mantenimiento con empresa especializada responsable del correcto funcionamiento de las instalaciones y servicios (depuradora, skimmer, antitorbellino de toma de agua...)		
Copia del Seguro de responsabilidad civil, adjuntando recibo pagado para el año en curso suscrito por la Comunidad de Propietarios		
Contrato del socorrista o socorristas (Deberá sellarse por el INEM)		
Acreditación del título de los socorristas		
Copia de la Concesion de la licencia de la piscina o en su caso la intervención municipal del año anterior		
Prueba o certificado de la calidad del agua		
Justificación de tener libros de registro y control sanitario para piscinas de mas de 30 viv.		
Declaracion de tener instalados perennemente salvavidas y las perchas de rescate		
Documento de autoliquidación de tasas		
TRIPLE D		

De acuerdo al *artículo 45 "Tramitación del procedimiento de comunicación previa"* de la Ordenanza General de Tramitación de Licencias Urbanísticas y Control de Actividades del Ayuntamiento de Arroyomolinos, se entiende presentada la documentación necesaria para la reapertura de piscina de manera inmediata.

En el caso de que la solicitud no incluya lo establecido en el artículo 66 de la Ley 39/2015 de 11 de octubre y la documentación que exige nuestra ordenanza en el Anexo II para cada tipo de actuación urbanística, el procedimiento no se considerará iniciado, rechazándose la solicitud de pleno y no pudiendo aperturar dicha instalación.

Arroyomolinos, de 20.....
El interesado La administración